

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS
EN SERCOTEC
Para el programa
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”



Período : 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024
Nombre del Profesional : Verónica Espinosa Leiva
Rut : 9.686.419-1

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024 “FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea Emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La **Zona de Rezago de la Región de Ñuble** está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 1.000.000.000

Plazo de ejecución: 16 meses

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA ALMACÉN REZAGO

Su objetivo es fortalecer el crecimiento de los almacenes en Chile a través de la implementación de un proyecto. Este incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

Se entenderán como empresas vinculadas al rubro almacén, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como; abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares. Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar.

A partir de lo anterior se considerarán, entre otros, los siguientes tipos de almacenes: rotisería, minimarket o minimercado o mercado particular, pastelería, panadería, amasandería, carnicerías, pescadería, heladerías, botillerías, confiterías, tostaderías y frutos del país, emporios de venta a granel, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la de Rezago de la Región de Ñuble son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

REQUISITOS DEL PROGRAMA

Requisitos generales del programa.

La empresa postulante debe cumplir con lo siguiente:

a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Nota: Las sucesiones hereditarias no son personas jurídicas, por lo tanto, no pueden ser beneficiarias. No obstante, si demuestran tener declaración de posesión efectiva, poseer iniciación de actividades y RUT ante el SII, además de cumplir con el resto de requisitos indicados podrán postular y ser beneficiarias.

b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos. Para efectos este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.

c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.

d) El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y

aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1. de las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.

e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece y Almacén 2024 (independiente del fondo, regional o nacional), cualquier fuente de financiamiento. La Dirección Regional de Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.

h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa beneficiaria), a la fecha de inicio de la convocatoria. Sercotec validará esta condición al momento de formalizar.

i) Contar con una empresa registrada en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, en el portal www.sercotec.cl.

Admisibilidad Manual:

a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria.

b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.

c) Estar suscrita en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.

d) Tener domicilio comercial registrado en SII en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble.

Requisitos de visitas en terreno:

a) En caso que el proyecto contemple financiamiento para habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar una de las siguientes condiciones: ser propietaria, usufructuaria, comodataria, arrendataria; o en general, acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien

tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, el organismo público encargado de entregar la respectiva concesión) ceda el uso a la empresa postulante.

En esta etapa, además, se corroborará nuevamente el cumplimiento del requisito b) del punto 1.3.2, referido a pertenecer al rubro almacén.

Requisitos de formalización:

- a) Enterar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto adjudicado, cuyo monto debe corresponder porcentaje definido para esta convocatoria.
- b) Copia simple de la cédula de identidad del/la persona natural o del representante legal de la persona jurídica seleccionada.
- c) Declaración jurada simple de probidad (anexo N°2).
- d) Declaración jurada simple de no consanguinidad en la rendición de los gastos (anexo N°3).
- e) En caso que la empresa seleccionada corresponda a una persona jurídica, la empresa deberá estar legalmente constituida, así como también deberán estar vigentes los poderes del representante de ésta. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una sucesión hereditaria deberá acompañarse declaración de posesión efectiva, copia del RUT otorgado por el SII y todos los antecedentes en los que conste la personería y/o mandato otorgado a quien represente de la sucesión cuando corresponda.
- f) No tener deuda tributaria liquidada morosa asociadas al Rut de la empresa seleccionada, verificado en el plazo de formalización.
- g) No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- h) Entregar la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos Formulario 29 del Servicio de Impuestos Internos de los últimos 6 meses previos a la firma del contrato o las que correspondan para completar 12 meses previo al inicio de la ejecución.
- i) Compromiso para entrega de información relativa a ventas mensuales registradas por la empresa en carpeta tributaria para solicitar créditos, durante los 12 meses anteriores al primer mes de inicio de la ejecución del proyecto y a los 12 meses posteriores a la formalización con Sercotec.
- j) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones.
- k) Haber realizado el Chequeo Digital disponible en <https://www.chequeodigital.cl/> del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para ello un representante de la empresa, responderá una serie de preguntas para determinar el nivel digital de la misma en varias dimensiones transversales a su negocio (cultura organizativa, procesos, comunicaciones, entre otros). La inscripción es gratuita y la actividad se realiza en la página web señalada. Una vez finalizada la actividad se obtiene el documento "Resultados del Chequeo Digital", el cual es un reporte ejecutivo automático que es enviado al correo electrónico ingresado por cada empresa al momento de realizar el chequeo. Dicho documento será necesario para validar este requisito. Aquellas empresas seleccionadas que hayan realizado anteriormente el chequeo y cuenten con el documento "Resultados del Chequeo Digital", no deben repetir esta acción.
- l) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece y Almacén 2024

(independiente del fondo, regional o nacional), cualquier fuente de financiamiento. En caso que corresponda, se suman además las convocatorias de este programa que hayan sido indicadas por la Dirección Regional para la revisión de admisibilidad.

m) En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Lo anterior será verificado por el AOS o Dirección Regional través de la consulta en el mencionado Registro.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALMACÉN REZAGO

Se describen a continuación, las etapas del programa.

1. Preparación Convocatoria:

Se da inicio al programa con un plan de trabajo que contempla:

1.1 Licitación AOS

- Preparación licitación Agentes Operadores de Sercotec (AOS)
- Licitación de los Agentes Operadores de Sercotec: Se invita a seis AOS a postular a la convocatoria “FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezago de la Región de Ñuble”.
- El día 7 de diciembre se reciben las propuestas de 3 Agentes Operadores Sercotec.
- Se evalúan las propuestas de cada Agente Operador.
- Se definen los AOS licitados.
- Crece y Emprende: Valdivia L.A.
- Almacén: Codesser

Fecha inicio: 28 de noviembre de 2023

Fecha de término: 15 diciembre de 2023

% avance: 100%

1.2 Preparación y revisión bases programa Almacén Rezago

Fecha inicio: 28 de noviembre de 2023

Fecha de término: 6 de marzo de 2024

% avance: 100%

2. Difusión y Postulación:

Cada convocatoria será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. El Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar y enviar el formulario de postulación y la carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos, suscribirse a la capacitación virtual Almacenes de Chile, registrarse como usuario o usuaria en www.sercotec.cl.

El 21 de marzo de 2024 se realizó el lanzamiento de este programa, cuya finalización fue el 4 de abril a las 15 horas. Posteriormente se solicita ampliar la convocatoria hasta el día 16 de abril. Se decide una segunda ampliación hasta el jueves 25 de abril de 2024 a las 15 horas.



Antes de postular no olvides leer detenidamente las bases de la convocatoria

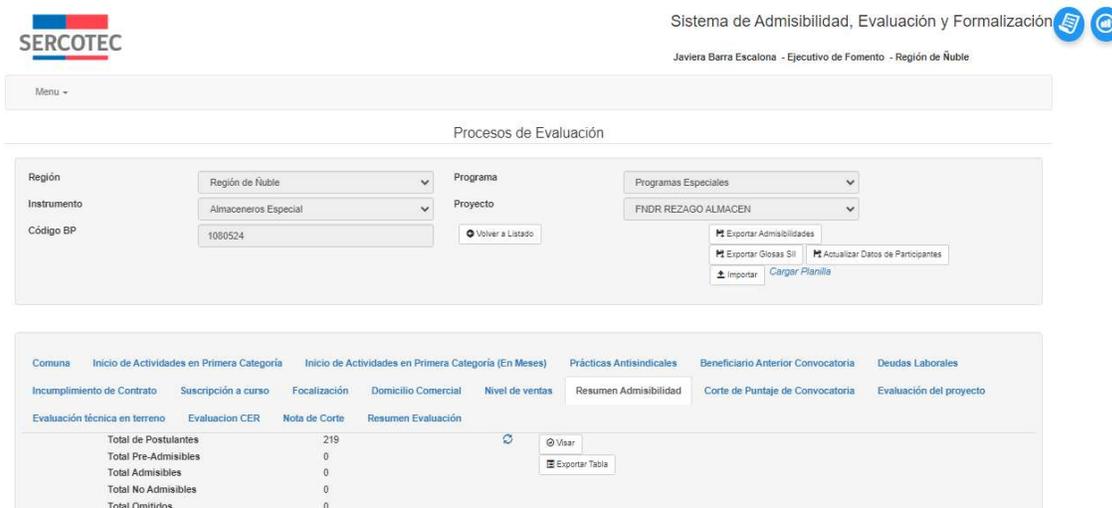
Descargas



Bases

- [2da Modificación Bases FNDR Digitaliza tu Almacén Rezago Ñuble 2024.pdf](#)
- [Modificación Bases FNDR Digitaliza tu Almacén Rezago Ñuble 2024.pdf](#)
- [Bases FNDR Digitaliza tu Almacén Rezago Ñuble 2024.pdf](#)
- [Bases FNDR Digitaliza tu Almacén Rezago Ñuble 2024.docx](#)

De un total de 219 postulaciones iniciadas, 133 fueron finalizadas.



Sistema de Admisibilidad, Evaluación y Formalización

Javiera Barra Escalona - Ejecutivo de Fomento - Región de Ñuble

Región: Región de Ñuble | Programa: Programas Especiales | Instrumento: Almaceneros Especial | Proyecto: FNDR REZAGO ALMACEN | Código BP: 1080524

Procesos de Evaluación

Comuna	Inicio de Actividades en Primera Categoría	Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)	Prácticas Antisindicales	Beneficiario Anterior Convocatoria	Deudas Laborales
Incumplimiento de Contrato	Suscripción a curso	Focalización	Domicilio Comercial	Nivel de ventas	Resumen Admisibilidad
Evaluación técnica en terreno	Evaluación CER	Nota de Corte	Resumen Evaluación	Corte de Puntaje de Convocatoria	Evaluación del proyecto
Total de Postulantes	219				
Total Pre-Admisibles	0				
Total Admisibles	0				
Total No Admisibles	0				
Total Omittidos	0				

Postulaciones iniciadas y finalizadas por comuna

	Postulación Finalizada	Postulación iniciada pero no enviada	Total postulaciones por comuna
Cobquecura	11	4	15
Coelemu	19	8	27
Ninhue	5	7	12
Portezuelo	4	3	7
Quillón	29	14	43
Quirihue	19	6	25
Ránquil	20	6	26
San Nicolás	17	6	23
Trehuaco	9	3	12
Otras comunas	0	29	29
Total	133	86	219

Fecha inicio: 21 de marzo de 2024

Fecha de término: 25 de abril de 2024

% de avance: 100%

Postulaciones al 25-04-2024: 133 postulaciones finalizadas.

3. Evaluación de Admisibilidad:

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados, se definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

Fecha inicio: 21 de marzo de 2024

Fecha de término: 25 de abril de 2024

% de avance: 100%

4. Evaluación y Selección:

4.1. Evaluación de admisibilidad manual:

Finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Sercotec procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos definidos para postular. Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el AOS procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas bases de la convocatoria.

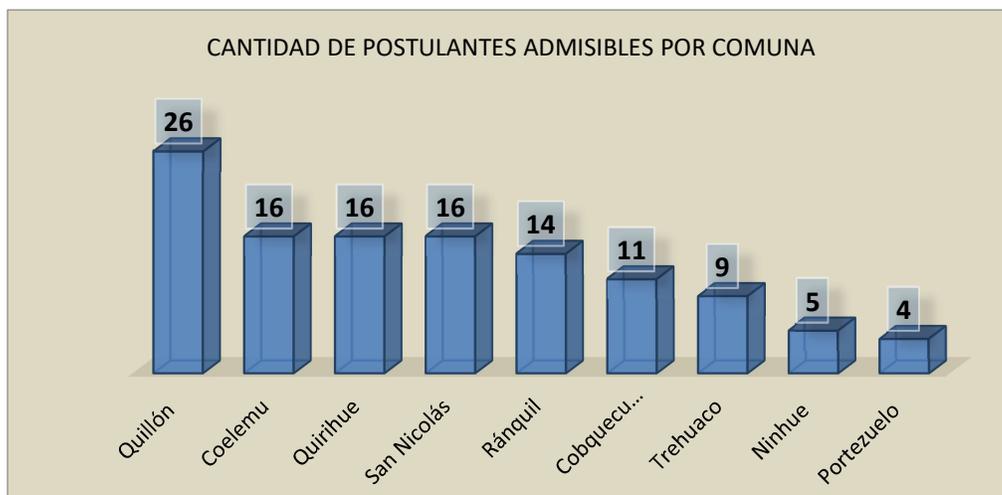
Fecha inicio: 26 de abril de 2024
 Fecha de término: 16 de mayo de 2024
 % de avance: 100%

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD MANUAL

Requisito	Medio de verificación
a. Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF del día de inicio de la presente convocatoria.	Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos. Para la emisión de la carpeta tributaria antes mencionada, se debe ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl → Servicios online → Situación tributaria → Carpeta tributaria electrónica → Generar carpeta tributaria para solicitar créditos
b. Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, lo anterior, durante la evaluación técnica en terreno, si esta corresponde, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.	Será verificado por Sercotec de acuerdo a la postulación realizada por el postulante y/o con la carpeta tributaria para solicitar créditos de la empresa postulante
c. Estar suscrito/a en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/ . La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de la convocatoria indicada en las bases.	Esta información será verificada por Sercotec y podrá estar asociada al RUT natural o jurídico de la empresa postulante.
d. Tener domicilio comercial registrado ante el SII, en la Zona de Rezago de la Región de la presente Convocatoria.	Carpeta Tributaria Electrónica completa para "Solicitar Créditos" de la empresa postulante.

Se revisó el cumplimiento de requisitos estipulados en el punto 3.1.2 de las bases de la convocatoria. Se evaluaron a 133 empresas, de las cuales 117 pasan a la etapa de evaluación técnica, por lo tanto 16 postulantes no continúan en el proceso.

En resumen, de las 133 empresas evaluadas:
 7 son inadmisibles por ventas superiores a 5.000 UF.
 4 no cumplen por no ser del rubro almacén.
 6 postulantes no admisibles por carpetas tributarias no correspondientes o IVA no declarados.



Muestra: se revisaron 32 postulaciones, las cuales fueron cruzadas con la revisión del AOS. El 100% de la muestra está de acuerdo a la revisión del AOS.

	Domicilio Comercial	Carpeta Tributaria	Ventas U ^m	Giro Almacén	Curso Almacenes de Chile (inscrit)	Observación	Vtas SISEVAL	Revisión con AOS
1	RANQUIL	Sí	304	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
2	SAN NICOLÁS	Sí	1,593	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
3	COELEMU	Sí	144	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
4	QUILLÓN	Sí	58	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
5	QUILLÓN	Sí	568	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
6	QUILLÓN	Sí	108	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
7	PORTEZUELO	Sí	202	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
8	TREHUACO	Sí	1,751	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
9	QUILLÓN	Sí	812	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
10	RANQUIL	Sí	0	No	Sí	No Admisible		OK
11	TREHUACO	Sí	4,478	Sí	Sí	Admisible		OK
12	RANQUIL	Sí	5,807	Sí	Sí	No Admisible	OK	OK
13	QUIRIHUE	Sí	1,433	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
14	QUILLÓN	Sí	64	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
15	COELEMU	Sí	396	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
16	QUIRIHUE	Sí	15	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
17	RANQUIL	No	0	Sí	Sí	No Admisible		OK / No envió CT
18	TREHUACO	Sí	37	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
19	RANQUIL	Sí	1,110	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
20	RANQUIL	Sí	1,417	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
21	COELEMU	Sí	1,811	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
22	NINHUE	Sí	44	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
23	NINHUE	Sí	220	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
24	QUIRIHUE	No	0	Sí	Sí	No Admisible		OK / No envió CT
25	QUILLÓN	Sí	44	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
26	COELEMU	Sí	1,008	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
27	SAN NICOLÁS	Sí	552	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
28	QUIRIHUE	Sí	5	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
29	QUILLÓN	Sí	62	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
30	SAN NICOLÁS	Sí	87	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
31	TREHUACO	Sí	2,484	Sí	Sí	Admisible	OK	OK
32	COBQUECURA	Sí	3,337	Sí	Sí	Admisible	OK	OK

4.2. Evaluación Técnica, Evaluación en Terreno, CER y Selección:

El AOS realizará la evaluación técnica de todos los proyectos postulados, definirá un ranking y realizará una propuesta a Sercotec. Luego el Director o Directora Regional de Sercotec (o quien subrogue), definirá un puntaje de corte en base a la disponibilidad presupuestaria y sancionará la lista de los postulantes que continuarán el proceso.

Los/as postulantes que continúan el proceso de evaluación serán visitados por un AOS, con el objetivo de verificar que los postulantes tengan giro o desarrollen una actividad asociada al rubro almacén, además de realizar una evaluación del proyecto (posterior a los cambios o mejoras que puedan surgir en esta etapa) de acuerdo a una pauta de evaluación, contemplada en las bases.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria.

Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos,

pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

Fecha inicio: 16 de mayo de 2024

Fecha de término: 23 de julio de 2024

% de avance: 100%

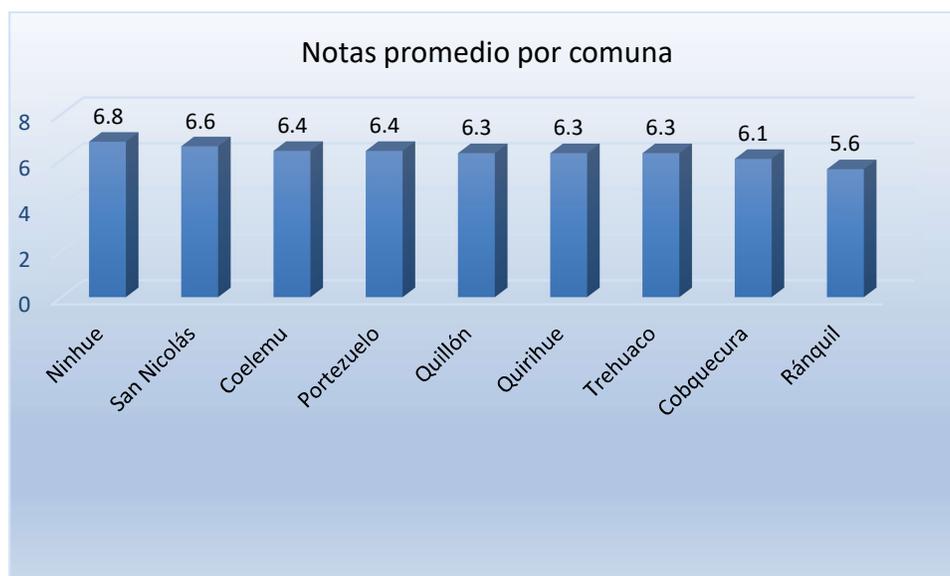
- **Evaluación Técnica:**

En esta etapa, se realizó una reunión con la jefa de programa para la revisión de la evaluación técnica de los 117 postulantes admisibles, aunando criterios. Las notas fueron registradas en el Sistema de Evaluación (SISEVAL).

De acuerdo a lo indicado en las bases de esta convocatoria, en ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota menor a 4.0. La pauta de evaluación considera los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios de evaluación del proyecto	Ponderación
1. Calidad de información entregada en el formulario de postulación	40%
2. Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	30%
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	30%
TOTAL	100%

La nota más baja registrada fue de un 4.3 y la más alta un 7.0, por cuanto el 100% de los postulantes pasan a la evaluación en terreno. La comuna con mejor promedio fue Ninhue con un 6.8 y la comuna con una nota promedio más baja fue Ránquil con un 5.6.



Se realiza evaluación de 32 postulaciones seleccionadas según muestra:

UNIVERSO		MUESTRA	
ORDEN	ID(RUT/NOMBRE/ID_DOC)	ORDEN	ID(RUT/NOMBRE/ID_DOC)
3	K	114	3
4	3	47	K
5	3-6	15	2
6	9	31	1
7	1	31	3
8	8	94	3
9	5	43	6
10	7	12	3
11	K	52	5
12	3	56	4
13	6	51	K
14	7	101	9
15	2	33	3
16	K	67	2
17	3	116	5
18	8	9	5
19	6	34	7
20	9	107	K
21	9	18	8
22	8	37	2
23	7	71	0
24	7	13	6
25	3	50	9
26	2	40	3
27	9	41	K
28	5	86	7
29	0	46	2
30	3	109	9
31	3	111	4
32	0	113	K

GENERAR MUESTRA ALEATORIA

INSTRUCCIONES:

1. Cuando se abra por primera vez el archivo deben apretar el botón "Habilitar contenido"
2. Se debe copiar la lista de ruts del universo en la columna B. Solo en las celdas en blanco.
3. Se presiona el botón "GENERAR MUESTRA ALEATORIA"

Finalmente, se definen los ruts que debe revisar el ejecutivo SCT en la columna E

Notas registradas en el SISEVAL

portalevaluacion.sercotec.cl/EjecutarEvaluacion/Index/?id=1793#

Domicilio Comercial Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Corte de Puntaje de Convocatoria Evaluación del proyecto

Evaluación técnica en terreno Evaluación CER Nota de Corte Resumen Evaluación

Nota: 4,3 Total Sobre Corte Total Bajo Corte

Exportar Visar Exportar Evaluación Manual

RUT: Formato: 123456789-0 Buscar Total 117

RUN/RUT	Nombre	Estado Act.	Nota	Promedio	Puntaje	Estado
13376837-8 / 13376837-8	MIREYA CARMEN HENRÍQUEZ PINTO	Evaluable	5,0	0,0	0,000	
12319532-9 / 12319532-9	marisol fernandez ruiz	Evaluable	6,4	0,0	0,000	
15266934-8 / 15266934-8	Luis Andres Coronado Alveal	Evaluable	7,0	0,0	0,000	
22574686-9 / 76581332-8	La Experiencia Chile SpA	Evaluable	5,0	0,0	0,000	
13618519-5 / 13618519-5	Viviana Pedreros Saavedra	Evaluable	7,0	0,0	0,000	
15498036-9 / 15498036-9	Rodrigo Jesús González Constanzo	Evaluable	5,8	0,0	0,000	

Página Actual 1 ir a Siguiente



- **Evaluación en Terreno:**

Una vez finalizada la etapa de evaluación técnica, se procedió a la evaluación en terreno de los 117 postulantes. De acuerdo a las bases, los/as postulantes que continúan el proceso de evaluación serán visitados por un AOS, con el objetivo de:

- En caso que el proyecto contemple financiamiento para habilitación de infraestructura, la empresa postulante deberá acreditar una de las siguientes condiciones: ser propietaria, usufructuaria, comodataria, arrendataria; o en general, acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga facultad de realizarlo (por ejemplo, el organismo público encargado de entregar la respectiva concesión) ceda el uso a la empresa postulante.

En esta etapa, además, se corroborará nuevamente el cumplimiento del requisito referido a pertenecer al rubro almacén.

Los criterios de evaluación de esta etapa son:

Criterios de evaluación técnica en terreno	Ponderación
1. Mejoras digitales para la gestión de su negocio (PYME DIGITAL)	30%
2. Incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén.	30%
3. Comunas de menor población en la Región	20%
4. Sexo registral Femenino	20%
TOTAL	100%

Ejecutiva de Fomento visita a 32 almaceneros en las comunas focalizadas, según muestra. Revisión de la muestra y traspaso de información a la matriz aún en ejecución.

Muestra

N°	Comuna Proyecto
1	Cobquecura
2	Cobquecura
3	Cobquecura
4	Cobquecura
5	Quirihue
6	Quirihue
7	Quirihue
8	Quirihue
9	Coelemu
10	Coelemu
11	Coelemu
12	Trehuaco
13	Ninhue
14	Ninhue
15	Ninhue
16	San Nicolás
17	San Nicolás
18	San Nicolás
19	San Nicolás
20	Quillón
21	Quillón
22	Quillón
23	Quillón
24	Quillón
25	Quillón
26	Quillón
27	Quillón
28	Quillón
29	Ránquil
30	Ránquil
31	Ránquil
32	Ránquil

El 14 de junio el AOS sube las notas de la evaluación de terreno al SISEVAL

- **Comité de Evaluación Regional (CER):**

El CER es una instancia colegiada de la Dirección Regional de Ñuble, en la cual se realiza la evaluación de los proyectos que pasan a esta etapa, de acuerdo a una pauta de evaluación.

Criterios y ponderaciones indicados en las bases del programa:

Criterios de Evaluación de CER	Ponderación
1. Incorporación de acciones de marketing digital	30%
2. Digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente	30%
3. Factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del Almacén y del Postulante	35%
4. Empresa cuenta con el sello de “40 horas” entregado por el Ministerio del Trabajo.	5%
TOTAL	100%

De los 117 postulantes evaluados en terreno, 105 pasaron al Comité de Evaluación

Regional (CER). 12 fueron clasificados como No Admisibles, 10 de ellos por giro y 2 por no encontrar un almacén establecido en la dirección tributaria entregada por el postulante.

Postulantes notificados para evaluación CER:

CER	
Comuna Proyecto	Cantidad
Cobquecura	10
Coelemu	15
Ninhue	5
Portezuelo	3
Quillón	22
Quirihue	12
Ránquil	14
San Nicolás	15
Trehuaco	9
TOTAL	105

De los 105 postulantes, 5 son inadmisibles por los siguientes motivos:

- ✓ 2 postulantes no se conectaron a la reunión y no fue posible ubicarlos por ningún medio.
- ✓ 2 postulantes fueron evaluados con la nota mínima, uno por tener un almacén itinerante y otro por que se corroboró que su rubro no está dentro de la focalización.
- ✓ 1 postulante fue recientemente formalizado en el programa Rezago Crece.

- **Selección:**

En base a los resultados obtenidos en las distintas etapas de evaluación de los proyectos, y al presupuesto asignado, se seleccionan 95 almacenes, los cuales están distribuidos de la siguiente manera según la comuna y enfoque de género:

Comuna	Cantidad
Quillón	21
Ránquil	14
San Nicolás	13
Coelemu	13
Quirihue	10
Cobquecura	8
Trehuaco	8
Ninhue	5
Portezuelo	3
TOTAL	95

Enfoque de Género

Beneficiarias Mujeres	69,5%
Beneficiarios Hombres	30,5%

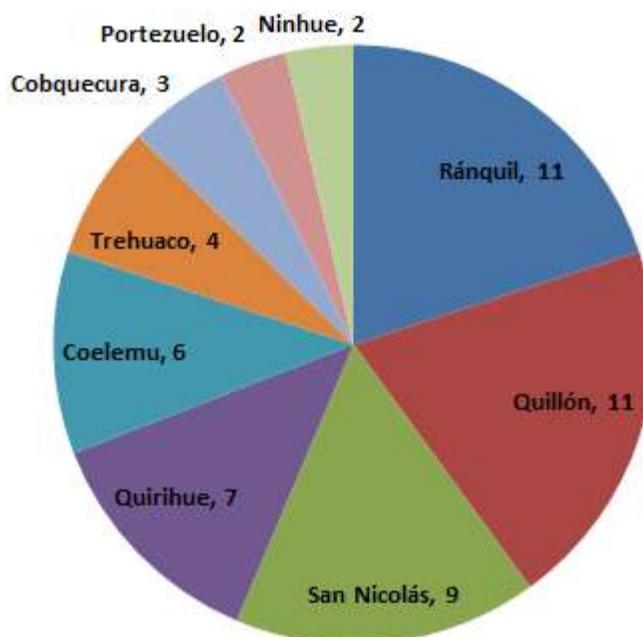
5. Formalización :

Una vez que el CER sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes. Una vez que esta acción se haya completado, aquellas empresas seleccionadas cambiarán su estado beneficiarias.

Previo a la firma del contrato, las empresas seleccionadas deberán enviar al Agente Operador Sercotec por correo electrónico u otro mecanismo, todos los verificadores correspondientes a los siguientes requisitos de formalización:

- a. Enterar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto adjudicado.
- b. Copia simple de la cédula de identidad del/la persona natural o del/la representante legal de la persona jurídica seleccionada.
- c. Declaración jurada simple de probidad (anexo N°2).
- d. Declaración jurada simple de no consanguinidad en la rendición de los gastos (anexo N°3).
- e. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una persona jurídica, la empresa deberá estar legalmente constituida, así como también deberán estar vigentes los poderes del representante de ésta.
- f. No tener deuda tributaria liquidada morosa asociadas al Rut de la empresa seleccionada, verificado en el plazo de formalización. No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- g. Entregar la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos Formulario 29 del Servicio de Impuestos Internos de los últimos 6 meses previos a la firma del contrato o las que correspondan para completar 12 meses previo al inicio de la ejecución.
- h. Compromiso para entrega de información relativa a ventas mensuales registradas por la empresa en carpeta tributaria para solicitar créditos, durante los 12 meses anteriores al primer mes de inicio de la ejecución del proyecto.
- i. No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones.
- j. Haber realizado el Chequeo Digital, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- k. No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Almacén y Crece 2024, cualquier fuente de financiamiento.
- l. En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.

Continuando con este proceso, el día 24 de julio se realizó el taller de formalización a los seleccionados de las 9 comunas de la focalización, al cual asistieron 55 interesados. La convocatoria, según comuna fue la siguiente:



Posteriormente, se dio comienzo a la revisión de los verificadores enviados por los seleccionados. Éstos son: carpeta tributaria, certificado curso almacenes, certificado chequeo digital, comprobante aporte 2%, cédula de identidad, certificado de deuda tributaria y F30, certificado de dominio vigente y contrato de arriendo.

Hasta el día 31 de julio, fecha límite para el envío de los documentos, 93 seleccionados enviaron sus verificadores, 2 no los enviaron y 10 de ellos solicitaron ampliación de plazo. Éstos últimos, no enviaron la totalidad de los documentos, razón por la que pidieron mayor plazo.

Envío de verificadores	93
No Envío de verificadores	2
Ampliaciones de plazo	10

De acuerdo a lo indicado en las bases, es el Ejecutivo de Fomento quien autoriza las ampliaciones de envío de los verificadores, tal como se indica en el párrafo siguiente extraído de las bases de esta convocatoria:

Excepcionalmente, por causas fortuitas o de fuerza mayor, la empresa seleccionada podrá solicitar una ampliación del plazo de entrega de los verificadores detallados en el Anexo N°II. La solicitud de ampliación debe ser enviada previo a la expiración del plazo inicial dispuesto para el envío de los documentos requeridos. El Ejecutivo o Ejecutiva de Fomento Sercotec a cargo de la convocatoria, en consideración de los antecedentes presentados, podrá autorizar la extensión de este plazo hasta por un máximo de 3 días hábiles administrativos adicionales. Sólo para el caso de empresas con personalidad jurídica y para efectos de la entrega del certificado de vigencia, este plazo podría ser ampliado, lo cual deberá ser autorizado por el Ejecutivo o Ejecutiva de Fomento correspondiente.

Se autorizaron todas las ampliaciones de plazo, debido a la baja convocatoria del programa, por cuanto es importante que los seleccionados continúen en el proceso.

Fecha inicio: 24 de julio de 2024

Fecha de término: 8 de agosto de 2024

% de avance: 50%

6. Fase de Desarrollo:

Las empresas que hayan firmado contrato con el AOS, deben ejecutar el proyecto conforme a las condiciones comprometidas en dicho documento. Por lo tanto, todos los gastos asociados a la implementación del proyecto (compras), deberán realizarse posterior a los siguientes hitos:

- a) Fecha de suscripción o entrada en vigencia de contrato con el AOS.
- b) Fecha de la primera visita de seguimiento realizada por el AOS a la empresa beneficiaria.
- c) Fecha de término de realización de la capacitación virtual Almacenes de Chile por parte de la empresa beneficiaria, previa verificación de cumplimiento por el AOS, mediante diploma de finalización respectiva. Aquellas empresas que la hayan realizado con anterioridad no deberán repetir esta actividad.
- d) Realización de la "Calculadora de Circularidad".

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el AOS realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado.

Fecha inicio: En preparación

Fecha de término:

% de avance:

7. Cierre del Proyecto:

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de

las convocatorias.

Fecha inicio: En preparación

Fecha de término:

% de avance:

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- a. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- b. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- c. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa
- e. Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f. Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g. Revisión de informes entregados por la AOS.
- h. Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i. Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- ✓ Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- ✓ Responder a consultas de postulantes.
- ✓ Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE JULIO DE 2024

- ✓ Ejecutiva a cargo del programa Almacén Rezago, con un subsidio de \$223.250.000 y 95 beneficiarios.
- ✓ Durante el mes de julio se efectuaron labores de organización, planificación y coordinación del programa FNDR Rezago Almacén.
- ✓ Reuniones remotas y presenciales dadas con equipo FNDR, encargada de finanzas, fomentos productivos, coordinador del programa, coordinadora de Sercotec Ñuble y Jefa de Programa AOS Codesser y equipo asesor.
- ✓ Reuniones con Coordinadora y equipo regional para la revisión de los programas en curso.
- ✓ Entrega periódica de información actualizada al Gobierno Regional de Ñuble, a través de la Ejecutiva Financiera FNDR.
- ✓ Ejecutiva responsable del presupuesto del programa asignado.
- ✓ Se obtienen los resultados del Comité de Evaluación Regional CER, registrando las notas en el Sistema de Evaluación Siseval.
- ✓ Cierre de la etapa CER en el Sistema de Evaluación.
- ✓ Se envía Acta CER a comité con la sanción correspondiente del programa Rezago Almacén.
- ✓ Comité CER sesiona el 10 de julio y firma el 19 de julio el acta. Posteriormente se envía a nivel centra el Acta CER y se solicita notificación a ganadores.
- ✓ Se presenta al Director Regional, lista de ganadores del programa Rezago Almacén.
- ✓ Se presenta a al Sr. Elías Jara del Gobierno Regional, las actividades, avances, etapas de implementación y ejecución el proyecto FNDR Rezago Almacén.
- ✓ Desde nivel central se solicita a Ejecutiva de Fomento a cargo del programa Rezago Almacén, el envío de las notificaciones a los seleccionados, lista de espera y no seleccionados, ya que se presentaron problemas en la plataforma.
- ✓ Ejecutiva envía mails de notificación a postulantes seleccionados, en lista de espera y no seleccionados del programa Rezago Almacén.
- ✓ Se informa al Agente Operador Codesser de las notificaciones a los

seleccionados con el fin de que tomen contacto con ellos a través de correo electrónico, para informarles de la documentación necesaria para formalizar e invitar al taller de formalización.

- ✓ Se planifica, coordina y realiza taller de formalización del programa Rezago Almacén, donde se convocan a los 95 seleccionados y a autoridades locales. El Agente Operador Codesser, entrega información y lineamientos a los seleccionados para la etapa de formalización.
- ✓ Revisión de los verificadores solicitados a los seleccionados para la formalización de éstos: carpetas tributarias, certificado curso almacenes, certificado chequeo digital, comprobante aporte 2%, cédula de identidad, certificado de deuda tributaria y F30, certificado de dominio vigente y contrato de arriendo. Estos dos últimos en el caso de habilitación de infraestructura.
- ✓ Se solicitan y autorizan 10 ampliaciones de plazo de entrega de verificadores.
- ✓ Obtención de los certificados del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de los 95 seleccionados.
- ✓ Ejecutiva participa en la Ceremonia de Acreditación de beneficiarios del Programa Rezago Crece, realizado en la comuna de San Nicolás.
- ✓ Participación en el “Taller Modelo Cooperativo”, organizado por Sercotec Ñuble y dictado por el DAES.

PRINCIPALES HITOS MES DE JULIO DE 2024

- ✓ Se realiza Ceremonia de Acreditación de beneficiarios del Programa FNDR Rezago Crece, en la comuna de San Nicolás.
- ✓ Se realiza Taller de Formalización del Programa FNDR Rezago Almacén.

Códigos Banco de proyecto

FNDR Rezago Almacén 1080524
FNDR Rezago Crece 1080527
FNDR Rezago Emprende 1080530

CONCLUSIONES

Desde el 01 al 31 de julio de 2024, la profesional apoya en actividades de fomento a la Dirección Regional de Ñuble en el desarrollo del programa **FNDR Rezago Almacén, Región de Ñuble**, comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco,

Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

En conclusión, se cierra la etapa de evaluación del Programa Rezago Almacén y se seleccionan 95 postulantes, los que pasan a la etapa de formalización. Quedan en lista de espera 5 empresas. De los almacenes seleccionados, 21 pertenecen a Quillón, 14 a Ránquil, 13 a San Nicolás, 13 a Coelemu, 10 a Quirihue, 8 a Trehuaco, 8 a Cobquecura, 5 a Ninhue y 3 a Portezuelo.

Al Taller de Formalización del Programa Rezago Almacén, asisten 55 seleccionados de las 9 comunas de la focalización.

No existen casos con deudas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

En cuanto al enfoque de género, un 69,5% de los seleccionados son mujeres y el restante 30,5% hombres.

Se da comienzo a la revisión de los verificadores de los seleccionados para su posterior firma de contrato.

Todo lo anterior en el marco del convenio entre Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Equipo FNDR
Fecha	02 de julio de 2024
Link	meet.google.com/cea-qxwq-myr
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación. Se revisan los avances de cada programa.

2. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Director Regional Ñuble
Fecha	08 de julio de 2024
Presencial	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentación ganadores Programa Rezago Almacén al DR Ñuble.

3. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación FNDR
Fecha	09 de julio de 2024
Link	meet.google.com/bep-catz-gzx
Respaldo	

fotográfico	
Resumen	<p>Reunión semanal de planificación equipo FNDR. Se informa que la ceremonia de acreditación del programa Rezago Crece es el 18 de julio en San Nicolás.</p>

4. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Ejecutiva de Fomento
Fecha	09 de julio de 2024
Link	meet.google.com/iic-jvxs-xnb
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión Sistema de Evaluación, Siseval para el registro de notas de la evaluación CER.

5. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Ejecutivas de Fomento
Fecha	10 de julio de 2024
Link	meet.google.com/cvk-fija-uei
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de notas CER para registro en el Siseval

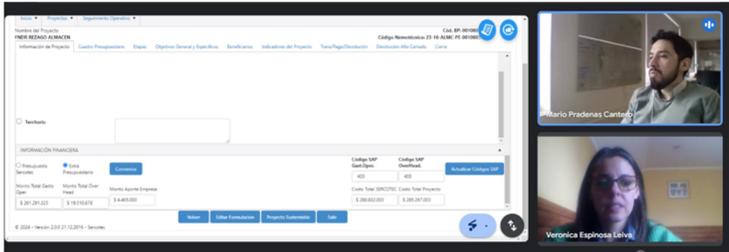
6. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Ejecutivas FNDR
Fecha	11 de julio de 2024
Link	meet.google.com/qsg-homz-mjg
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de montos de modificación de presupuesto para enviar a CER y posterior envío a CER.

7. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación FNDR
Fecha	15 de julio de 2024
Link	meet.google.com/qyj-kgmk-etj
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación para el Hito de acreditación de ganadores del subsidio del programa Rezago Crece.

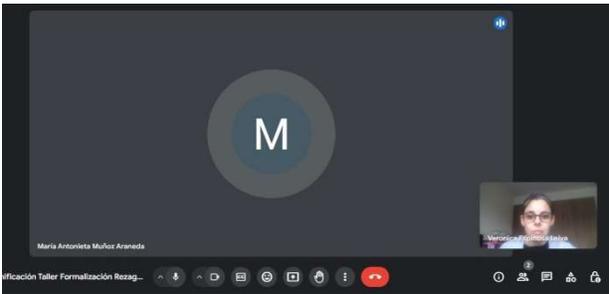
8. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Profesional de Programas – Gerencia Desarrollo Empresarial
Fecha	15 de julio de 2024
Link	meet.google.com/zmz-jvfs-tpa
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión emisión acta CER a comité

9. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Periodista FNDR
Fecha	17 de julio de 2024
Presencial	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Planificación taller de formalización Programa Rezago Almacén con el periodista FNDR para la cobertura del hito.

10. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Jefa de programa - Codesser
Fecha	17 de julio de 2024
Link	meet.google.com/gak-jskm-kjc
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para planificar el taller de formalización con los 95 seleccionados del programa Rezago Almacén.

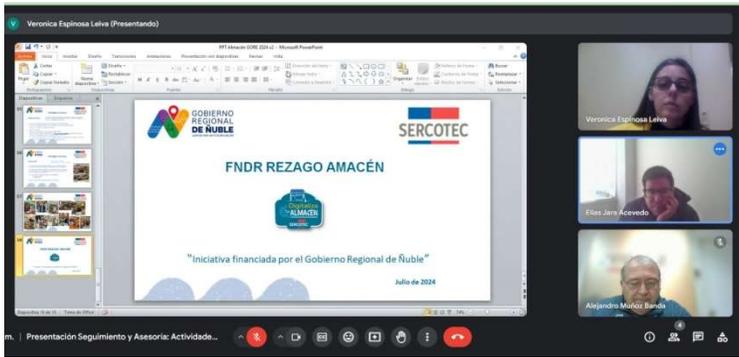
11. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Ejecutivo Fomento
Fecha	18 de julio de 2024
Link	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Revisión información del Acta CER enviada a comité.</p> <p>Revisión información de seleccionados de programa Rezago Almacén.</p>

12. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Ceremonia de Acreditación Programa Rezago Crece
Fecha	18 de julio de 2024
Presencial	Casino de la Media Luna, San Nicolás
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza Ceremonia de Acreditación del Programa Rezago Crece, oportunidad en que se entregó un certificado a los 60 beneficiarios.

13. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión FNDR – Gobierno Regional
Fecha	22 de julio de 2024
Link	meet.google.com/ixp-tgtz-cui
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se presenta a Elías Jara, Gobierno Regional, Seguimiento y Asesoría: Actividades, etapas de Implementación y ejecución el proyecto FNDR Rezago Almacén.

14. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Notificación a seleccionados Programa Rezago Almacén
Fecha	22 de julio de 2024
Presencial	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Notificación a Seleccionados, Lista de Espera y No Seleccionados, del programa FNDR Rezago Almacén

15. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Equipo FNDR
Fecha	23 de julio de 2024
Presencial	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación y planificación programas FNDR Planificación taller de formalización Programa Rezago Almacén

16. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Taller Modelo Cooperativo
Fecha	24 de julio de 2024
Presencial	Auditorio Inacap
Respaldo fotográfico	 
Resumen	Participación en el taller de modelo cooperativo, enfocado en la resolución de dudas de los empresarios de la zona de rezago.

17. Respaldo de Citaciones:

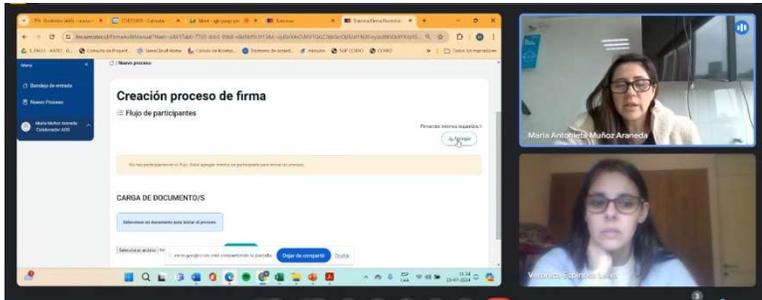
Objeto de la reunión	Taller de Formalización Programa FNDR Rezago Almacén
Fecha	24 de julio de 2024
Presencial	Auditorio Inacap - Chillán
Respaldo fotográfico	   
Resumen	Se realiza Taller de Formalización a los 95 seleccionados del Programa Rezago Almacén. El Agente Operador Codesser presenta a los usuarios los verificadores que deben

	entregar para comenzar la etapa de formalización.
--	---

18. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Etapa Formalización
Fecha	25 de julio de 2024
Link	meet.google.com/qjk-ywqv-pbi
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con seleccionados que no asistieron al taller el día 24 de julio, para entrega de lineamientos de la fase de formalización.

19. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Jefa de Programa - Codesser
Fecha	25 de julio de 2024
Link	meet.google.com/qjk-ywqv-pbi
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión y planificación ceremonia de acreditación Programa FNDR Rezago Almacén. Revisión firma digital de los contratos. Revisión planes de inversión de los seleccionados.

20. Respaldo de Citaciones:

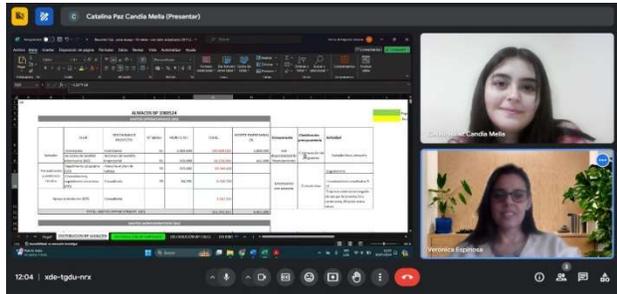
Objeto de la reunión	Reunión con Profesional de Programas – Gerencia Desarrollo Empresarial
Fecha	25 de julio de 2024
Link	meet.google.com/vep-acek-dip
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con Mario Pradenas para aclarar dudas del programa Rezago Almacén.

21. Respaldo de Citaciones:

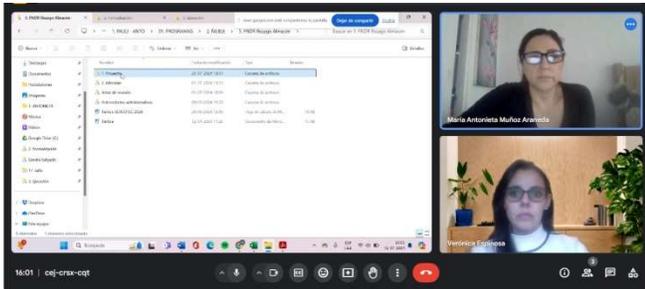
Objeto de la reunión	Reunión Equipo FNDR
Fecha	29 de julio de 2024
Presencial	Oficina Sercotec Ñuble
Respaldo fotográfico	

Resumen	Reunión con Director Regional y Coordinadora para informar los avances y etapas de cada programa FNDR. DR entrega lineamientos.
----------------	---

22. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con ejecutiva Financiera FNDR
Fecha	30 de julio de 2024
Link	meet.google.com/xde-tgdu-nrx
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión avances Programa Rezago Almacén

23. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión con Jefa de Programa Codesser
Fecha	31 de julio de 2024
Link	meet.google.com/cej-crsx-cqt
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión verificadores enviados por los seleccionados del programa Rezago Almacén.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE JULIO

Objetivo del documento: Presentación al Gobierno Regional avances Programa FNDR Rezagos Almacén

Respaldo:



ESTADO DE AVANCE PROGRAMA FNDR REZAGO ALMACÉN

"Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Ñuble"

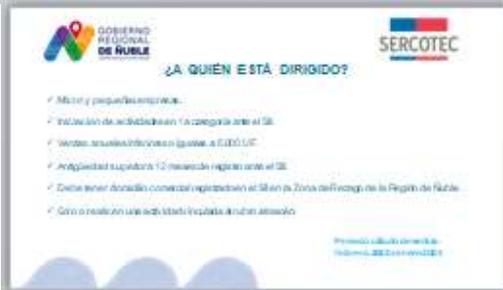
Julio 2022



¿QUE ES?

- Es un estudio no excluyente destinado al tratamiento de los Almacenes de la Zona de Rezagos de la Región de Ñuble (Cobquehue, Quirihua, Quilín, San Nicolás, Tantauco, Ninhue, Portezuelo, Coltauvo y Rámpol).
- Darío fortalecer a los proyectos registrales de banco mediante la incorporación de **Seguros de Faltas** que agoten su vida contractual para la gestión del Almacén y la creación de nuevas oportunidades para el negocio.





¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

- Miudad y pequeñas empresas.
- Iniciación de actividades en la categoría A o B.
- Ventas anuales inferiores iguales a 1.000 U\$.
- Antigüedad superior a 12 meses de registro ante el SII.
- Debe tener domicilio comercial registrado en SII en la Zona de Rezagos de la Región de Ñuble.
- Grupos o personas que estén interesados en el rubro Almacén.

Próximos cursos de capacitación: 2022 y 2023



COBERTURA

PRESUPUESTO	COFINANCIAMIENTO SERCOTEC	APORTE EMPRESARIAL
	\$22.250.000.-	\$4.400.000.-

Cobertura total: 80 beneficiarios

Agente Operador: Corporación de Desarrollo Social Rural, Coltauvo



¿QUE FINANCIAT?

Subvención: \$2.250.000 millones

Financiamiento: Subvención por el financiamiento y Capital de Trabajo (para 80% del monto total subvención)

Acciones de Gestión Empresarial:

- Asesoría y capacitación
- Capacitación
- Material de trabajo

Costos de operación



ETAPAS DEL PROGRAMA

Procesos: 1. Evaluación de solicitudes, 2. Selección de beneficiarios, 3. Asesoría y capacitación, 4. Seguimiento y monitoreo, 5. Evaluación de resultados y cierre de proceso.



DIFUSIÓN

Actividades realizadas:

- 8 talleres con un alcance de 107 personas capacitadas.
- Apoyo a la publicación en línea a 21 personas.
- Campaña de publicidad en los radios "El Sembrador" y "Concepción" con el patrocinio de S y Vial del Río.
- Comunicado de prensa publicado en Diario La Despertada.





DIFUSIÓN

Actividades realizadas:

- Difusión de productos comunicacionales en RRSS de Sercopec Ñuble.
- Difusión de un video interactivo en RRSS de Sercopec Ñuble.
- Folleto distribuido a los comités de atención en Chillán y a los Municipios de la zona de rezagos.





ETAPA 1 DEL PROCESO

1. Postulación

21 de marzo al 25 de abril de 2022 (10 aplicaciones)

216 postulaciones recibidas - 1326 solicitudes

Postulaciones por Comuna





ETAPA 2 DEL PROCESO

2. Postulación

- Administración Autónoma y Manual verificación registros: 12
- Subvención técnica: 17 (Asesoría de la empresa, asesoría de la vida empresarial actual, postulación del registro comercial de registro, formalización del negocio y apoyo técnico)
- Subvención en terreno: 17
- Subvención del Comité de Desarrollo Agrario (CDA): 105

Comuna	Subvención técnica	Subvención en terreno	Subvención CDA
Coltauvo	1	1	1
Quilín	1	1	1
San Nicolás	1	1	1
Tantauco	1	1	1
Ninhue	1	1	1
Portezuelo	1	1	1
Quirihua	1	1	1
Cobquehue	1	1	1
TOTAL	12	17	105



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

ETAPAS DEL PROCESO

2. **Formación del Almacén**
Agosto 2024

3. **Operación y gestión del Almacén**
Agosto a Noviembre de 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

RESULTADOS ETAPA 3

Ítem	# Proyectos	Observaciones
Formación	23 Almacenes Formados	Formación concluida entre el 23 de marzo al 23 de abril 2024
Operatividad	23 Almacenes operativos exitosamente	Se detectó cumplimiento para evaluar operatividad
Resolución de Problemas	23 Almacenes operativos correctamente	Se realizó el primer diagnóstico en el momento de la formación
Indicadores de Gestión	23 Almacenes operativos en tiempo	Se realizó en tiempo la apertura y se generó ingreso
CSA	23 Almacenes capacitados para la evaluación	Procesos evaluados entre el 24 al 26 de mayo
Atención al Cliente	23 Almacenes capacitados	2 Almacenes en lista de espera y 21 Almacenes
Info de Logros	2 Almacenes	1 de Curicó, 1 de San Fernando y 1 de San Fabián

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

INDICADORES

Formación en Gestión

Prácticas de Gestión

Formación Mujeres	99.2%
Formación Personas con Discapacidad	100.0%

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

RESULTADOS ETAPA DE EVALUACIÓN

Gestiones por Consumo Restringido Asociación

14 Almacenes operativos

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

PRÓXIMA ETAPA

FORMALIZACIÓN

Una vez que se realice la apertura de los almacenes se debe realizar la formalización de los almacenes, y diligenciar los datos.

- Elaborar el Acta de Apertura y formalización de los almacenes.
- Se debe tener presente la ley de protección de datos personales.
- Elaborar el Protocolo de Operación y mantenimiento.
- Capacitar al personal.
- Se debe tener presente la ley de protección de datos personales.
- Elaborar el manual de Operación Digital disponible en [https://www.gob.cl/portal/almacenes](#).
- Se debe tener presente la ley de protección de datos personales.
- El proceso de formalización de los almacenes se debe realizar en el Registro de Comercio de la Municipalidad de Curicó.

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

PRÓXIMA ETAPA

EJECUCIÓN

Agosto 2024 al 30 de agosto 2024

- Los almacenes que se encuentren en proceso de formalización, se debe tener presente el protocolo de operación y mantenimiento.
- Como parte de la etapa de ejecución, el Acta de Apertura y formalización de los almacenes, se debe diligenciar y presentar al Registro de Comercio de la Municipalidad de Curicó.
- Se debe tener presente la ley de protección de datos personales.
- Elaborar el manual de Operación Digital disponible en [https://www.gob.cl/portal/almacenes](#).
- Elaborar el manual de Operación Digital disponible en [https://www.gob.cl/portal/almacenes](#).

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE **SERCOTEC**

FNDR REZAGO AMACÉN

Julio de 2024

Verónica Espinosa Leiva (Presentando)

Verónica Espinosa Leiva

Elias Jara Acevedo

Alejandro Muñoz Banda

m. | Presentación Seguimiento y Asesoría: Actividad...

Objetivo del documento: Presentación al Director Regional, lista de seleccionados y lista de espera del programa FNDR Rezago Almacén

Respaldo:

Objetivo del documento: Resumen del resultado de las etapas del programa Rezago Almacén

Respaldo:

Etapas	N° Proyectos	Observaciones
Postulación	133 postulaciones finalizadas	Postulaciones recibidas entre el 21 de marzo al 25 de abril 2024
Admisibilidad	133 postulaciones admisibles evaluadas	Se revisan verificadores para evaluar admisibilidad
Evaluación Técnica	117 postulaciones evaluadas técnicamente	Se evalúa el proyecto presentado en el Formulario de Postulación
Evaluación en Terreno	117 almacenes visitados en terreno	Se verifica en terreno la existencia y giro del negocio
CER	105 almacenes calificados para la evaluación	Proyectos evaluados entre el 19 y el 26 de junio
Seleccionados	95 almacenes seleccionados	5 almacenes en lista de espera y 17 rechazados
Lista de espera	5 almacenes	2 de Coelemu, 2 de San Nicolás y 1 de Quirihue

Objetivo del documento: Listas de asistencia al taller de Formalización del Programa FNDR Rezago Almacén, realizado el día 24 de julio. Participaron 55 seleccionados de las distintas comunas de la focalización, junto con 21 acompañantes.

Respaldo: Listas de asistencia

FNDR REZAGO ALMACÉN
LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN ETAPA FORMALIZACIÓN POSTULANTES

N°	NOMBRE	RUT	CELULAR	MAIL	COMUNA	FIRMA
					Ranquil	Betty Ravel
					Ranquil	[Firma]
					Ranquil	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]

FNDR REZAGO ALMACÉN
LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN ETAPA FORMALIZACIÓN

N°	NOMBRE	RUT	CELULAR	MAIL	COMUNA	FIRMA
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Ranquil	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Quirihue	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]

FNDR REZAGO ALMACÉN
LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN ETAPA FORMALIZACIÓN

N°	NOMBRE	RUT	CELULAR	MAIL	COMUNA	FIRMA
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]

FNDR REZAGO ALMACÉN
LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN ETAPA FORMALIZACIÓN

N°	NOMBRE	RUT	CELULAR	MAIL	COMUNA	FIRMA
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]
					Quirihue	[Firma]
					San Nicolás	[Firma]
					Coelemu	[Firma]

Objetivo del documento: Acta de Comité. Se presenta la lista de seleccionados y lista de espera del Programa FNDR Rezago Almacén.

Respaldo: Acta CER

	ACTA DE COMITÉ SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Página 1 de 6 Sesión 112024
---	--	--------------------------------

ANTECEDENTES

Fecha de Sesión 10/07/2024
Tipo de Comité CER
Región Región de Ñuble

ASISTENTES

Nombres	Rol	Unidad
Daniela Vergara Tapia	Presidente(a)	Dirección Regional de Ñuble
Claudio Rivera Fernandez	Secretario(a)	Dirección Regional de Ñuble
Viviana Matus	Integrante	Dirección Regional de Ñuble
Maturana Arturo Esteban	Asistente	Dirección Regional de Ñuble
Muñoz Alejandro Manuel	Asistente	Dirección Regional de Ñuble

TABLA REUNIÓN

N°	Temas / Proyectos
1	Actividades Barrio Comercia Avenida Argentina
2	Modificación Presupuesto del Programa FNDR "Transferencia FNDR de Emergencia de Fomento Productivo Para Zona de Rezago"
3	Se presenta la Lista de Seleccionados y Lista de Espera Programa FNDR Rezago Almacenes
4	actividades Barrio Comercial San Fabian
5	FNDR OPERACIONAL
6	FNDR REZAGO CRECE
7	FNDR REZAGO EMPRENDE
8	FNDR REZAGO ALMACEN

PRESENTACIONES Y SANCIONES VARIAS

N°	Descripción	Solicitud	Sanción	Observaciones y/o Justificaciones
1	Actividades Barrio Comercia Avenida Argentina	Sanción de proyecto/convocatoria/tipología	Aprobado	Mejoras del pequeño negocio BBCC Avenida Argentina; Barrio Comercial Av Argentina, se ámbito Item Identidad, imagen y comunicación y se ajusta a Mejora de pequeño negocio por 13.680.000 + 600.000 aporte
2	Modificación Presupuesto del Programa FNDR "Transferencia FNDR de Emergencia de Fomento Productivo Para Zona de Rezago"	Sanción de proyecto/convocatoria/tipología	Aprobado	Sin Observaciones
3	Se presenta la Lista de Seleccionados y Lista de Espera Programa FNDR Rezago Almacenes	Sanción de proyecto/convocatoria/tipología	Aprobado	Lista Seleccionados y lista de espera del programa FNDR Rezago Almacenes. El monto de subsidio es de \$ 2.350.000 por beneficiario
4	actividades Barrio Comercial San Fabian	Sanción de proyecto/convocatoria/tipología	Aprobado	Se modifica el Ámbito Urbanismo para el comercio con un total de 13.974.000 con señaléticas para locales del barrio y letrero (tótem) bienvenida Mejora del pequeño negocio con un total de 738.800, con capacitación Se agrega Identidad, imagen y comunicación con 2.289.800 con pelerones, gorros, pecheras y poleras identitarias del barrio

PROYECTOS / TIPOLOGÍAS / CONVOCATORIAS



ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 6
Sesión 112024

N° 1 FNDR OPERACIONAL							
Cod. BP	Año	Instrumento - Línea de Acción	Solicitud	Ejecutor	Gasto Operacional	Overhead	Costo SCT
1080583	2023	Crece Especial - No Aplica	Reformulación presupuestaria		140.519.351	4.004.251	144.523.602
Sanción		Justificación y Observaciones					
Aprobado		sin Observaciones En la siguiente ruta estarán los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aquí					

N° 2 FNDR REZAGO CRECE							
Cod. BP	Año	Instrumento - Línea de Acción	Solicitud	Ejecutor	Gasto Operacional	Overhead	Costo SCT
1080527	2023	Crece Especial - No Aplica	Reformulación presupuestaria	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada	377.528.700	23.432.149	400.960.849
Sanción		Justificación y Observaciones					
Aprobado		Sin Observaciones En la siguiente ruta estarán los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aquí					

N° 3 FNDR REZAGO EMPRENDE							
Cod. BP	Año	Instrumento - Línea de Acción	Solicitud	Ejecutor	Gasto Operacional	Overhead	Costo SCT
1080530	2023	Emprende Especial - Capital Semilla Emprende - Especial	Reformulación presupuestaria	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada	162.298.171	11.415.375	173.713.546
Sanción		Justificación y Observaciones					
Aprobado		Sin Observaciones En la siguiente ruta estarán los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aquí					

N° 4 FNDR REZAGO ALMACEN							
Cod. BP	Año	Instrumento - Línea de Acción	Solicitud	Ejecutor	Gasto Operacional	Overhead	Costo SCT
1080524	2023	Almaceneros Especial - No Aplica	Selección Beneficiarios, lista de espera y ajuste presupuestario	Corporación de Desarrollo del Sector Rural	261.291.325	19.510.678	280.802.003
Sanción		Justificación y Observaciones					
Aprobado		Sin observaciones En la siguiente ruta estarán los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aquí					

Documento: id699d17-e03a-4cfa-9232-d86fc95eab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Documento:



ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 3 de 6
Sesión 112024

Beneficiarios y Lista de Espera

N°	RUT	Nombre	Puntaje	Ev. Téc	Ev. CER	Nota	Estado
1			0	6.6	6.10	6.300	Seleccionado
2			0	6.6	6.10	6.300	Seleccionado
3			0	6.2	6.10	6.140	Seleccionado
4			0	6.2	6.10	6.140	Seleccionado
5			0	6.2	6.10	6.140	Seleccionado
6			0	6.2	6.10	6.140	Seleccionado
7			0	5.1	6.70	6.060	Seleccionado
8			0	5.7	6.10	5.940	Seleccionado
9			0	6.2	5.75	5.930	Seleccionado
10			0	7.0	5.20	5.920	Seleccionado
11			0	5.3	6.10	5.780	Seleccionado
12			0	5.3	6.10	5.780	Seleccionado
13			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
14			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
15			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
16			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
17			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
18			0	6.6	5.20	5.760	Seleccionado
19			0	4.3	6.70	5.740	Seleccionado
20			0	7.0	4.85	5.710	Seleccionado
21			0	5.1	6.10	5.700	Seleccionado
22			0	5.1	6.10	5.700	Seleccionado
23			0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado
24			0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado
25			0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado

Documento: 8d696d17-e03a-4cfa-9232-d661c59f5eab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Documento: 8d696d17-e03a-4cfa-9232-d661c59f5eab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Doc

26		0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado
27		0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado
28		0	6.2	5.20	5.600	Seleccionado
29		0	6.1	5.20	5.560	Seleccionado
30		0	4.7	6.10	5.540	Seleccionado
31		0	4.7	6.10	5.540	Seleccionado
32		0	5.8	5.20	5.440	Seleccionado
33		0	5.7	5.20	5.400	Seleccionado
34		0	5.7	5.20	5.400	Seleccionado
35		0	5.7	5.20	5.400	Seleccionado

Doc

	ACTA DE COMITÉ SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 6 Sesión 112024
---	--	--------------------------------

Documento: 8d699d17-e03a-4cfa-9232-d68f5995ea83 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

36		0	6.2	4.85	5.390	Seleccionado
37		0	6.2	4.85	5.390	Seleccionado
38		0	4.3	6.10	5.380	Seleccionado
39		0	6.6	4.50	5.340	Seleccionado
40		0	4.1	6.10	5.300	Seleccionado
41		0	4.1	6.10	5.300	Seleccionado
42		0	5.3	5.20	5.240	Seleccionado
43		0	6.2	4.60	5.240	Seleccionado
44		0	5.3	5.20	5.240	Seleccionado
45		0	5.3	5.20	5.240	Seleccionado
46		0	6.2	4.60	5.240	Seleccionado
47		0	5.3	5.20	5.240	Seleccionado
48		0	6.2	4.60	5.240	Seleccionado
49		0	5.7	4.85	5.190	Seleccionado

Documento: 8d699d17-e03a-4cfa-9232-d68f5995ea83 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Documento: 8d699d17-e03a-4cfa-9232-d68f5995ea83 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

50		0	5.1	5.20	5.160	Seleccionado
51		0	5.1	5.20	5.160	Seleccionado
52		0	6.0	4.60	5.160	Seleccionado
53		0	5.1	5.20	5.160	Seleccionado
54		0	5.1	5.20	5.160	Seleccionado
55		0	5.1	5.20	5.160	Seleccionado
56		0	4.9	5.20	5.080	Seleccionado
57		0	4.9	5.20	5.080	Seleccionado
58		0	4.9	5.20	5.080	Seleccionado
59		0	5.7	4.60	5.040	Seleccionado
60		0	5.7	4.60	5.040	Seleccionado
61		0	5.7	4.60	5.040	Seleccionado
62		0	5.3	4.85	5.030	Seleccionado
63		0	6.2	4.25	5.030	Seleccionado
64		0	4.7	5.20	5.000	Seleccionado
65		0	4.7	5.20	5.000	Seleccionado
66		0	4.7	5.20	5.000	Seleccionado
67		0	4.7	5.20	5.000	Seleccionado
68		0	4.7	5.20	5.000	Seleccionado
69		0	4.5	5.20	4.920	Seleccionado
70		0	4.5	5.20	4.920	Seleccionado
71		0	5.3	4.60	4.880	Seleccionado
72		0	5.3	4.60	4.880	Seleccionado
73		0	5.2	4.60	4.840	Seleccionado

Documento: 8d699d17-e03a-4cfa-9232-d68f5995ea83 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20



ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 5 de 6
Sesión 112024

i: 8d696d17-e03a-4c1a-9232-d68fc995eab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

74	6641891-K		0	4.3	5.20	4.840	Seleccionado
75	12976630-1		0	4.3	5.20	4.840	Seleccionado
76	13127563-3		0	5.3	4.50	4.820	Seleccionado
77	8943034-8		0	5.1	4.60	4.800	Seleccionado
78	10562094-2		0	5.1	4.60	4.800	Seleccionado
79	14419430-6		0	5.1	4.80	4.800	Seleccionado
80	11957028-K		0	5.1	4.60	4.800	Seleccionado
81	8011717-5		0	4.7	4.85	4.790	Seleccionado
82	9283484-0		0	4.7	4.85	4.790	Seleccionado
83	16600575-2		0	4.1	5.20	4.760	Seleccionado
84	11957203-7		0	4.1	5.20	4.760	Seleccionado
85	12967926-3		0	5.0	4.60	4.760	Seleccionado
86	12108741-3		0	5.1	4.50	4.740	Seleccionado
87	77455438-6		0	4.5	4.85	4.710	Seleccionado
88	17917360-3		0	4.5	4.85	4.710	Seleccionado
89	13618519-5		0	4.7	4.60	4.640	Seleccionado
90	15496036-9		0	4.7	4.60	4.640	Seleccionado
91	11788699-9		0	4.7	4.60	4.640	Seleccionado
92	8672883-4		0	4.5	4.60	4.580	Seleccionado
93	10889396-6		0	4.5	4.60	4.580	Seleccionado
94	9196027-3		0	4.1	4.60	4.400	Seleccionado
95	9271977-4		0	4.1	4.60	4.400	Seleccionado
96	6880649-6		0	4.8	4.25	4.390	En Espera
97	8355918-7		0	4.5	4.25	4.350	En Espera
98	6275671-3		0	4.1	4.25	4.190	En Espera
99	6477846-3		0	3.5	4.60	4.160	En Espera
100	6126117-6		0	3.9	4.25	4.110	En Espera

i: 8d696d17-e03a-4c1a-9232-d68fc995eab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20



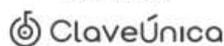
Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: 52187542

Tipo de documento: Firma acta de comité



Verificado por



⚙️ **Firmante:** 12524497-1 DANIELA VERGARA TAPIA

✉️ **E-mail:** DVERGARA@SERCOTEC.CL

📅 **Fecha de firma:** 19-07-2024 09:37:15

Verificado por



⚙️ **Firmante:** 14359542-0 VIVIANA MATUS

✉️ **E-mail:** VIVIANA.MATUS@SERCOTEC.CL

📅 **Fecha de firma:** 19-07-2024 09:36:16

Seab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Seab3 - Fecha de generación: 2024-07-19 09:44:20

Documento: 8d659d17-e03a-4c1a-9232-d66fcb95e

Verificado por



Firmante: 9509639-5 CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ

E-mail: CRIVERA@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 19-07-2024 09:44:19

Documento: 8d659d17-e03a-4c1a-9232-d66fcb95e



Acta de comité servicio de cooperación técnica

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas

Objetivo del documento: Acta de la evaluación CER

Respaldo: Acta



Acta de Evaluación CER FNDR Rezagó Almacén

Fecha	Hora	Lugar
19 al 26 de junio de 2024	9:00 - 16:30	Vía remota

Nombre del Proyecto/ Instrumento
FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezagó de la Región de Ñuble - Programa Almacén

Nombre contraparte Sercopec	Sujeto de supervisión (marque con una X)				
Verónica Espinosa Leiva	<table border="1"> <tr> <td>AOI</td> <td>EMPRESARIO/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	AOI	EMPRESARIO/A		X
AOI	EMPRESARIO/A				
	X				

Agente Operador Intermediario	Nombre contraparte Agente Operador Intermediario
CODESSER	María Antonieta Muñoz

Etapas del proyecto
Etapa Evaluación Comité de Evaluación Regional CER



Objetivo

El CER es una instancia colegiada de la Dirección Regional de Ñuble, en la cual se realiza la evaluación de los proyectos que pasan a esta etapa, de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios evaluación de Comité Evaluación Regional	Ponderación
1. Incorporación de acciones de marketing digital.	30%
2. Digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente.	30%
3. Factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del Almacén y del o de la postulante.	35%
4. Empresa cuenta con el sello "40 horas" entregado por el Ministerio del Trabajo.	5%
TOTAL	100%

Las notas finales de los postulantes que fueron evaluados por el Comité de Evaluación Regional, se ponderarán de la siguiente forma:

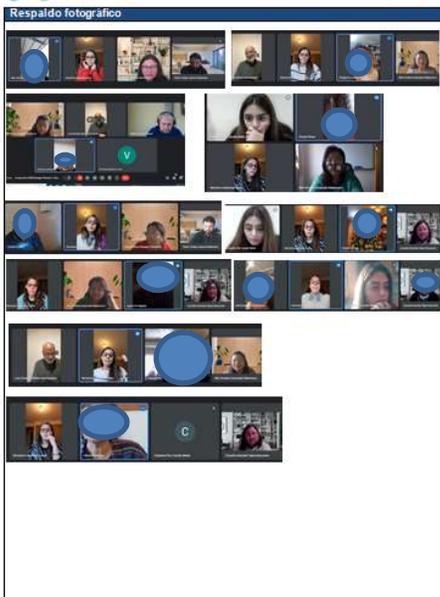
Etapas	Ponderación
Evaluación técnica en terreno (AOS)	40%
Evaluación CER	60%
NOTA FINAL	100%

El CER confeccionará una lista final priorizada de postulantes, en función de los puntajes obtenidos. En esta lista se identificará aquellas empresas propuestas para ser seleccionadas y las que quedan en condición de lista de espera. En ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota final menor a 4.00.

Se solicita autorización al Director Regional para realizar las entrevistas vía remota.

Id	Act	Nombre Proyecto	Valor	Financiamiento	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Beneficiarios	Impacto	Objetivo	Indicador	Valor	Unidad	Valor	Unidad
1	1	Proyecto de Infraestructura de Transporte	1000000000	100%	Completado	2018-01-01	2018-12-31	10000	10000	Mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos en zonas rurales.	Número de personas beneficiadas	10000	Personas	10000	Personas

Id	Act	Nombre Proyecto	Valor	Financiamiento	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Beneficiarios	Impacto	Objetivo	Indicador	Valor	Unidad	Valor	Unidad
2	2	Proyecto de Infraestructura de Transporte	1000000000	100%	Completado	2018-01-01	2018-12-31	10000	10000	Mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos en zonas rurales.	Número de personas beneficiadas	10000	Personas	10000	Personas



Evaluadores:		
Participantes	Cargo	Firma
Veronica Espinosa	Ejecutiva FNDR	
Neri Quezada	Ejecutiva FNDR	
Claudia Tapia	Ejecutiva FNDR	
Catalina Candia	Ejecutiva FNDR	
Carolina Campos	Ejecutiva Fomento	
Alejandro Muñoz	Ejecutivo Fomento	
Pedro Felipe Meléndez	Ejecutivo FNDR	
Luis Baeza	Ejecutivo FNDR	

Objetivo del documento: Envío de mails notificando a los seleccionados, lista de espera y no seleccionados del Programa Rezago Almacén.

Respaldo: Mails

RESULTADO POSTULACIÓN PROGRAMA FNDR REZAGO ALMACÉN - REGIÓN DE ÑUBLE

Usuarios externos Recibidos x

Punto Mipe Chillan <sercotec.nuble@sercotec.cl>

lun, 22 jul, 4:32 p.m. (hace 10 días) ☆ ↶ ⋮

par: [Redacted]

Estimado señor [Redacted]

Nos dirigimos a usted para informarle que la convocatoria del Programa FNDR Rezago Almacén 2024 recibió a nivel regional un total de 133 postulaciones, para una cobertura proyectada de 95 empresas beneficiarias.

En lo que respecta a su postulación, le comunicamos que, luego de ser considerada admisible, fue sometida a una evaluación técnica que examinó tres ámbitos: la incorporación de marketing digital en el proyecto, la digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente y la factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del almacén y del o la postulante.

Como resultado, la postulación ha sido declarada como seleccionada. Esto, ya que obtuvo nota 5.74, ubicándose sobre la nota de corte regional establecida en 4.4 en función de la disponibilidad presupuestaria.

Para formalizar este beneficio, un agente operador de nuestra institución tomará contacto con usted para entregarle mayor detalle respecto del proceso que sigue.

Hacemos llegar a usted las más cordiales felicitaciones y los mejores deseos de éxito en la implementación de su proyecto.

Le saluda cordialmente, Sercotec Ñuble

Nota: Este es un correo generado automáticamente por la plataforma de Sercotec. Por favor, no responder.

RESULTADO POSTULACIÓN PROGRAMA FNDR REZAGO ALMACÉN - REGIÓN DE ÑUBLE

Usuarios externos Recibidos x

Punto Mipe Chillan <sercotec.nuble@sercotec.cl>

mar, 23 jul, 9:31a.m. (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

[Redacted]

Estimado señor [Redacted]

Nos dirigimos a usted para informarle que la convocatoria del programa FNDR Rezago Almacén 2024 recibió a nivel regional un total de 133 postulaciones, para una cobertura proyectada de 95 empresas beneficiarias.

En lo que respecta a su postulación, le comunicamos que, luego de ser considerada admisible, fue sometida a una evaluación técnica que examinó tres ámbitos: la incorporación de marketing digital en el proyecto, la digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente y la factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del almacén y del o la postulante.

Como resultado, la postulación no alcanzó la nota necesaria para ser seleccionada. Esto, ya que obtuvo nota 4.39, ubicándose bajo la nota de corte regional establecida en 4.40 en función de la disponibilidad presupuestaria. Sin embargo, esta nota la sitúa en lista de espera, a la que se recurrirá -en orden de prelación- en caso de que algún postulante seleccionado/a desista de su participación, lo cual esperamos informarle en un plazo de 15 días hábiles.

Agradecemos su interés en participar y, si tiene dudas o consultas, le invitamos a escribirnos, ingresando a Contáctanos en www.sercotec.cl. Además, en el mismo sitio web es posible conocer nuestra oferta de programas y servicios dirigidos a pymes, emprendedores y emprendedoras.

Le saluda cordialmente, Sercotec Ñuble

Nota: Este es un correo generado automáticamente por la plataforma de Sercotec. Por favor, no responder.

RESULTADO POSTULACIÓN PROGRAMA FNDR REZAGO ALMACÉN - REGIÓN DE ÑUBLE

Usuarios externos Recibidos x

Punto Mipe Chillan <sercotec.nuble@sercotec.cl>

mar, 23 jul, 12:10 p.m. (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

par: [Redacted]

Estimado [Redacted]

Nos dirigimos a usted para informarle que la convocatoria del programa Digitaliza tu Almacén 2024 recibió a nivel regional un total de 133 postulaciones, para una cobertura proyectada de 95 empresas beneficiarias.

En lo que respecta a su postulación, le comunicamos que, luego de ser considerada admisible, fue sometida a una evaluación técnica que examinó tres ámbitos: la incorporación de marketing digital en el proyecto, la digitalización del almacén para la mejora de la experiencia de venta hacia el cliente y la factibilidad de implementación del proyecto dadas las condiciones del almacén y del o la postulante.

Como resultado, lamentablemente la postulación ha sido declarada como no seleccionada. Esto, ya que obtuvo nota 3.37, ubicándose bajo la nota de corte regional establecida en 4.40 en función de la disponibilidad presupuestaria.

Agradecemos su interés en participar y, si tiene dudas o consultas, le invitamos a escribirnos, ingresando a Contáctanos en www.sercotec.cl. Además, en el mismo sitio web es posible conocer nuestra oferta de programas y servicios dirigidos a pymes, emprendedores y emprendedoras.

Le saluda cordialmente, Sercotec Ñuble

Nota: este es un correo generado automáticamente por la plataforma de Sercotec. Por favor, no responder.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS
EN SERCOTEC
Para el programa
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

Período : 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024

Nombre del Profesional : Verónica Espinosa Leiva

Rut : 9.686.419-1

Firma :



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble